



Secretaría de Gobernación

Descripción del programa

El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF. Los apoyos son recursos que se otorgan anualmente a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, por medio de tres vertientes: A) Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; B) Prevención de la violencia contra las mujeres; y C) Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. En 2022, el PAIMEF fue transferido del Ramo 20 al 04, mediante el Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y de atención especializada a las unidades apoyadas por el PAIMEF.

**Análisis de la Cobertura y Presupuesto**

El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), fue transferido a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), adscrita a la Secretaría de Gobernación, de conformidad con el Acuerdo de Traspaso de Recursos Presupuestarios del 25 de marzo de 2022. El programa, contó con los recursos fiscales para apoyar a las 32 entidades federativas con una población atendida de 128,687 y una cobertura en 2,120 municipios, a través de las 424 Unidades Locales de Atención especializada, que son atendidas por 1,801 profesionistas en materia de psicología, jurídica y trabajo social beneficiando a mujeres con servicios de orientación, así como se otorgó atención a niñas y niños. El PAIMEF crea estrategias con perspectiva de género, para el abordaje específico de las violencias de género contra diferentes grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad, como: mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores; discriminadas por su orientación sexual e identidad de género, situación de pobreza, analfabetas, refugiadas y desplazadas; violaciones de derechos humanos. Donde el 50.45% de atenciones especializadas fueron en los Estados de Camp. (6.12%), Tlax. (5.23%), Chis. (5.16%), Son. (4.88%), Gro. (4.72%), Qro. (4.55%), Sin. (4.54%), Tamps. (4.03%), Hgo. (3.85%), Nay. (3.78%) y B.C. (3.59%); y el 49.55% en las 21 Entidades Federativas restantes.

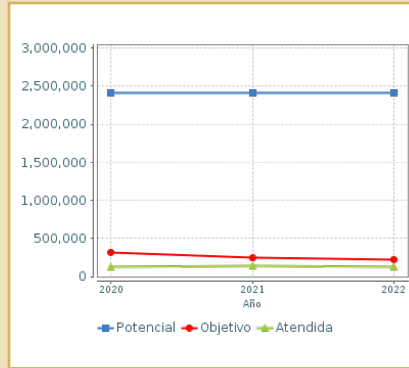
Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
NA	128,687
Grupos Históricamente Discriminados	Mujeres
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Mujeres
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	2,407,706
Población Objetivo (PO)	226,781
Población Atendida (PA)	128,687
PA/PO	56.75 %

Resultados

**Análisis de Resultados**

El PAIMEF, busca contribuir a la disminución de las violencias contra las mujeres, a través del Indicador de Fin-Tasa de variación en el número de mujeres que experimentaron alguna situación de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, con periodicidad quinquenal, obedece a los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2021); el número de mujeres que experimentaron alguna situación de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses este indicador muestra una disminución al reportar 9,804,752 mujeres; respecto de las 11,112,743 identificadas en el levantamiento en 2016, el indicador de Propósito- Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa, su levantamiento es importante ya que el programa busca identificar el empoderamiento de las mujeres en situaciones de violencia, a partir de la atención integral y especializada que las unidades apoyadas por el PAIMEF les brinda, su siguiente levantamiento será en 2023. Se integro en 2022 otro indicador de Propósito- Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en las unidades apoyadas por el Programa, donde a través de este indicador, se logró identificar que los servicios de orientación y atención especializada son captadas por las y los especialistas; por lo que, en la gran mayoría de los casos, las mujeres inician sus procesos en el primer acercamiento que tienen con las unidades locales. El PAIMEF, continuará garantizando la planeación estratégica a las 32 Entidades Federativas donde se encuentran las IMEF. (MIR22)

**Evolución de la Cobertura**

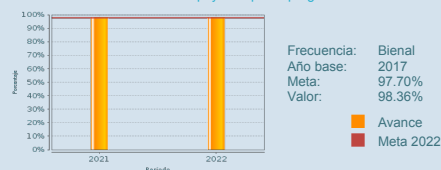


**Presupuesto Ejercido\***

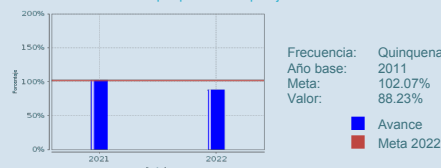
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= $\frac{(1)}{(2)}$
2017	324.67	103,381.13	0.31 %
2018	273.00	100,447.94	0.27 %
2019	259.73	141,729.27	0.18 %
2020	251.09	166,966.16	0.15 %
2021	240.32	184,524.17	0.13 %
2022	227.55	12,061.20	1.89 %

**¿Cómo mide sus resultados?**

Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa.



Tasa de variación en el número de mujeres que experimentaron alguna situación de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses



**Vinculación con el PND y Programas derivados**

Se alinea al PND 2019-2024, al eje 1, y en los ODS, al objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, y Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; y el objetivo De la Agenda 2030 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, en su meta Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

\* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Gobernación

Fortalezas y/o  
Oportunidades

1.F: Durante el 2022, se cubre necesidades de prevención y atención especializada de las violencias contra las mujeres a nivel nacional, mediante las IMEF. F: Se brinda capacitación especializada, para el personal de las IMEF, y otras instituciones u organizaciones que, en la práctica, tienen incidencia en el Sistema Estatal o en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y/o participen en mecanismos de colaboración regional. F: Se continúa con el fortalecimiento de las estrategias que tiene a su cargo la Comisión, como la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, las Mesas Técnicas de Acceso a la Justicia, los CJM, el BANAVIM, además, se implementó la Estrategia "Somos tu Red de Apoyo". O: Prever que todas las mujeres que requieran puedan acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales en materia psicológica, jurídica y de trabajo social, que se brindan en las unidades fijas, móviles o de protección y alojamiento, que se apoyan con el PAIMEF, sin que tengan que realizar algún trámite ni cubrir requisito alguno.

Debilidades y/o  
Amenazas

1.D: No se cuenta con la alineación al Ramo 04 SEGOB, de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño y Diagnóstico del programa PAIMEF. A: La atención especializada que se ofrece a las mujeres en situación de violencias de género se vería afectada y vulnerada, si no se prevé la temporalidad del otorgamiento oportuno de los Programas Anuales de las IMEF, destacando que cada uno de ellos constituye una estrategia estatal integral para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.

## Recomendaciones

1. Se recomienda se actualicen los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño y Diagnóstico del programa PAIMEF, de acuerdo con las funciones y atribuciones del Ramo 04 SEGOB. 2.- Se recomienda fortalecer el seguimiento por parte del programa, a fin de que las Instancia de las Mujeres en las Entidades Federativas realicen un mayor esfuerzo en lo relativo al cumplimiento de los tiempos establecidos en las Reglas de Operación para la presentación de sus Programas Anuales y para el ajuste de los mismos; de esta manera, se podrá agilizar la firma de convenios y, por tanto, la distribución de los recursos del programa.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

*Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)*

*El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos*

*Avance en los ASM comprometidos en 2023*

*El programa no comprometió ASM en el 2023*

## Coordinación Interinstitucional

1.El PAIMEF mantiene coordinación con instancias federales, estatales y municipales, ha logrado una red para el fortalecimiento con otros programas sociales: Estrategia Nacional (EN) del SNPASEVM y sus Comisiones, con SIPINNA, Grupo Interinstitucional-Estrategia N de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Adolescentes y Adultas Mayores, Estrategia N para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Estrategia N de Prevención de Adicciones-Juntos por la paz, y otras estrategias en: Alertas de Violencia de Género, Banco Nacional de Datos y con los Centros de Justicia para Mujeres.

## Participación Social

1.El PAIMEF cuenta con los siguientes mecanismos: **Contraloría Social:** a través de las IMEF, promueve la integración de Comités de Contraloría Social. **2.Seguimiento Físico y Operativo:** realiza un ejercicio de seguimiento físico y operativo, conforme a su disponibilidad presupuestal. **3.Visitas Estratégicas:** realiza visitas estratégicas a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. **4.Transparencia:** se actualiza periódicamente la información de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia. **5.Rendición de Cuentas:** el Programa rinde informes trimestrales.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Sayda Yadira Blanco Morfín  
Teléfono: (55) 5209-8800 Ext. 30383  
Email: sblanco@segob.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ana Alejandra Alfaro Flores  
Teléfono: 5551280000 Ext 33233  
Email: aaalfaro@segob.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383